



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS**

**6576** *Servicio de Salud de las Islas Baleares. Anuncio de notificación de 12 de mayo de 2025 en procedimiento de solicitud de reintegro de anticipo de nómina*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Por el presente anuncio se notifica a los herederos desconocidos del señor Javier Pedro Cladera Estelrich DNI. 37\*\*\*\*\*48\* el inicio del procedimiento por el que se solicita el reintegro de la cantidad de 6.840,48 € en concepto de anticipo de nómina.

En el plazo de 15 días hábiles desde la presente publicación, se podrá comparecer ante el Hospital de Manacor (Islas Baleares), para formular las alegaciones y aportar cuantos documentos o justificantes se estimen oportunos o para proceder al pago de dicho importe.

Contra esta resolución, que es un acto simple de trámite, no cabe ningún recurso en atención a lo establecido en el artículo 112.1º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

El expediente administrativo completo está a disposición de las personas interesadas en la sede del Hospital de Manacor (Ctra. Manacor-Alcúdia, s/n de Manacor-07500).

Firmado electrónicamente (3 de junio de 2025)

**El director gerente del Hospital de Manacor**  
Ignasi Casas Olle

